INFORME No.1 CORRESPONDIENTE AL MES DE **JULIO DE 2023**
ACTIVIDADES EJECUTADAS DENTRO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. . 1.120.40-12.14-0442-2023 DE julio 21 de 2023, SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTION TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA CON **RUBEN CASTILLO PALACIOS** C.C. No. **1.007.849.984 DE JAUMUNDI** – VALLE DEL CAUCA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

ACTIVIDADES REALIZADAS: En cumplimiento del objeto del contrato, se ejecutaron las siguientes actividades, acorde con las directrices impartidas por la Líder del Grupo de Contratación de la Subgerencia de Cobranzas, en calidad de Supervisora y las relacionadas directamente con las contenidas en el referenciado contrato, así:

Obligación (1). Analizar y desarrollar todos y cada uno de los trámites relacionados con los autos y cierres de procesos de Impuestos de Vehículos
Actividad: realice 245 solicitudes de liquidación de remisión de cobros coactivos, de las cuales me llegaron hasta la fecha 69 recibos me han llegado, los cuales han sido notificados a los contribuyentes, donde se han reflejado alrededor de 33 pagos, donde solo 4 están listos para resolución.

Evidencia. Soporte de correos electrónicos enviados entre el personal

Obligación (2). Dar respuesta de manera oportuna dentro de los términos de ley a los derechos de petición, con un mínimo de seis (6) peticiones diarias: analizando el contenido de la petición y los documentos soportes, de Impuesto de Vehículos y excepciones de Actos Administrativos.
Actividad: Se brindó apoyo en los requerimientos del CONTRATANTE
Evidencia. Se brindó apoyo en los requerimientos del CONTRATANTE

Obligación (3). Responder los fallos de tutela en los términos establecidos por el despacho judicial relacionado con Impuestos de Vehículos, asignados por la Subgerencia de Cobranzas
Actividad: Se acompañó y apoyo en las diligencias que requirió el CONTRATANTE.
Evidencia. Se acompañó y apoyo en las diligencias que requirió el CONTRATANTE

Obligación (4). Atender de manera oportuna al contribuyente con el fin de aclarar sobre los procesos en curso de cobro coactivo.
Actividad: Se acompañó y apoyo en las diligencias que requirió el CONTRATANTE.
Evidencia. Se acompañó y apoyo en las diligencias que requirió el CONTRATANTE
Obligación (5). Verificar y generar acciones de cobro de las deudas fiscales por rentas, impuestos, tasas, contribuciones, retenciones, intereses y sanciones a cargo de la Subgerencia de cobranzas, tanto en etapa persuasiva como coactiva.
Actividades: Se acompañó y apoyó en las diligencias que requirió EL CONTRATANTE
Evidencia. Se acompañó y apoyó en las diligencias que requirió EL CONTRATANTE.

Obligación (6). Proyectar y elaborar los actos administrativos y demás documentos de impulse del proceso de cobro coactivo de Impuesto de Vehículos y de otras rentas.
Actividades: Se acompañó y apoyó en las diligencias que requirió EL CONTRATANTE
Evidencia. Se acompañó y apoyó en las diligencias que requirió EL CONTRATANTE..

Obligación (7). Presentar un informe mensual del reparto recibo y los casos > resueltos dentro del mismo mes, requisito adjunto a la cuenta de cobro.
Actividades: Se acompañó y apoyó en las diligencias que requirió EL CONTRATANTE
Evidencia. Se acompañó y apoyó en las diligencias que requirió EL CONTRATANTE
Obligación (8). Analizar y desarrollar todos y cada uno de /los trámites relacionados con los procesos de sanciones.
Actividades: Se acompañó y apoyó en las diligencias que requirió EL CONTRATANTE
Evidencia. Se acompañó y apoyó en las diligencias que requirió EL CONTRATANTE
Obligación (9). Proyectar respuestas a las peticiones de prescripción y resolverlas dentro de los términos de ley.
Actividades: Se acompañó y apoyó en las diligencias que requirió EL CONTRATANTE
Evidencia. Se acompañó y apoyó en las diligencias que requirió EL CONTRATANTE
Obligación (10). Brindar apoyo en la revisión, proyección y elaboración de autos de fraccionamiento expedidos por la Subgerencia de Cobranzas.
Actividades: Se acompañó y apoyó en las diligencias que requirió EL CONTRATANTE
Evidencia. Se acompañó y apoyó en las diligencias que requirió EL CONTRATANTE
Obligación (11). Presentar el reporte al área asignada para la elaboración de comunicaciones oficiales a las entidades financieras y secretaria de transito con el fin de levantar medidas cautelares de embargo y secuestro.
Actividades: Se acompañó y apoyó en las diligencias que requirió EL CONTRATANTE
Evidencia. Se acompañó y apoyó en las diligencias que requirió EL CONTRATANTE.
Obligación (12). Proyectar los informes que se requieran para los diferentes órganos de control, y los demás que requiera EL CONTRATANTE y/o SUPERVISOR según las instrucciones, relacionados con los procesos asignados.
Actividades: Se acompañó y apoyó en las diligencias que requirió EL CONTRATANTE
Evidencia. Se acompañó y apoyó en las diligencias que requirió EL CONTRATANTE.
Obligación (13). Generar los enlaces en el sistema SADE a cada uno de los oficios que en REPARTO le corresponda atender, verificado frecuentemente el estado actual en el aplicativo, de acuerdo al usuario asignado, Tramite impreso que será presentado como requisito para la firma de la cuenta mensual que se genere como pago.
Actividades: Se acompañó y apoyó en las diligencias que requirió EL CONTRATANTE
Evidencia. Se acompañó y apoyó en las diligencias que requirió EL CONTRATANTE.
Obligación (14). Realizar la foliatura en cada uno de los expedientes, una vez culminado el proceso de respuesta entregadas en REPARTO, diligenciando la hoja de control y entregando el expediente al área de archive. 15. Realizar oportunamente el seguimiento y control a los requerimientos dentro de los términos legales establecidos para cada caso.
Actividades: Se acompañó y apoyó en las diligencias que requirió EL CONTRATANTE
Evidencia. Se acompañó y apoyó en las diligencias que requirió EL CONTRATANTE
Obligación (15). Realizar oportunamente el seguimiento y control a los requerimientos dentro de los términos legales establecidos para cada caso.
Actividades: Se acompañó y apoyó en las diligencias que requirió EL CONTRATANTE
Evidencia. Se acompañó y apoyó en las diligencias que requirió EL CONTRATANTE
Obligación (16). Acatar las normas de calidad, formularios o plantillas que operan en la Gobernación
Actividades: Se acompañó y apoyó en las diligencias que requirió EL CONTRATANTE
Evidencia. Se acompañó y apoyó en las diligencias que requirió EL CONTRATANTE.
Obligación (17). Comunicar a la Jefatura de la Unidad, los cambios jurisprudenciales, normativos y administrativos inherentes a temas de competencia.
Actividades: Se acompañó y apoyó en las diligencias que requirió EL CONTRATANTE
Evidencia. Se acompañó y apoyó en las diligencias que requirió EL CONTRATANTE.

Obligación (18). Ejecutar y desarrollar a cabalidad las actividades y obligaciones generales que garanticen la recuperación efectiva y depuración de acreencias de cartera morosa de conformidad con las normas legales vigentes.
Actividades: Se acompañó y apoyó en las diligencias que requirió EL CONTRATANTE
Evidencia. Se acompañó y apoyó en las diligencias que requirió EL CONTRATANTE.
Obligación (19). Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato inherente a la naturaleza del mismo.
Actividades: Se acompañó y apoyó en las diligencias que requirió EL CONTRATANTE
Evidencia. Se acompañó y apoyó en las diligencias que requirió EL CONTRATANTE

Se presenta Informe de actividades de acuerdo a los términos del contrato.

Atentamente,

RUBEN CASTILLO PALACIOS
C.C. No. 1.007.849.984
El Contratista

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1007849984		CASTILLO PALACIOS RUBEN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 39 No 10 A 75	CALI-VALLE	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-06	15252679	9452939008	I	2023/07/24	2023/06/29	BANCOLOMBIA	0	$348,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$6,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$6,300		$0	$0
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)					$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$6,300		$0	$0
1	CC	1007849984	CASTILLO RUBEN	230301	30	$1,200,000	$192,000	EPS010	30	$1,200,000	$150,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,200,000	$6,300	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$6,300		$0	$0

2023/06/29 09:05 AM

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1007849984		CASTILLO PALACIOS RUBEN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 39 No 10 A 75	CALI-VALLE	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-06	15252679	9452939008	I	2023/07/24	2023/06/29	BANCOLOMBIA	0	$348,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$192,000	$0	$0	$192,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$192,000	$0	$0	$192,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,300	$0	$0	$6,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,300	$0	$0	$6,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$150,000	$0	$0	$150,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$150,000	$0	$0	$150,000
TOTAL				1	$348,300	$0	$0	$348,300

2023/06/29 09:05 AM

Powered by CamScanner

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1007849984		CASTILLO PALACIOS RUBEN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 39 No 10 A 75	CALI-VALLE	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-06	02007765	9453613417	N	2023/07/24	2023/07/17	BANCO DE OCCIDENTE	0	$145,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							$500,000	$80,000			$500,000	$62,500			$0	$0			$500,000		$2,600		$0	$0		$145,100
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							$500,000	$80,000			$500,000	$62,500			$0	$0			$500,000		$2,600		$0	$0		$145,100
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)																							$500,000	$80,000			$500,000	$62,500			$0	$0			$500,000		$2,600		$0	$0		$145,100
1	CC	1007849984	CASTILLO RUBEN							X	A										230301	30	($1,200,000)	($192,000)	EPS010	30	($1,200,000)	($150,000)		0	$0	$0	14-23	30	($1,200,000)	0.522%	($6,300)	0	$0	$0	No	($348,300)
2	CC	1007849984	CASTILLO RUBEN								C	X									230301	30	$1,700,000	$272,000	EPS010	30	$1,700,000	$212,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,700,000	0.522%	$8,900	0	$0	$0	No	$493,400
Total	**Afiliados(1)**																						$500,000	$80,000			$500,000	$62,500			$0	$0			$500,000		$2,600		$0	$0		$145,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1007849984		CASTILLO PALACIOS RUBEN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 39 No 10 A 75	CALI-VALLE	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-06	02007765	9453613417	N	2023/07/24	2023/07/17	BANCO DE OCCIDENTE	0	$145,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$80,000	$0	$0	$80,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$80,000	$0	$0	$80,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$2,600	$0	$0	$2,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$2,600	$0	$0	$2,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$62,500	$0	$0	$62,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$62,500	$0	$0	$62,500
TOTAL				1	$145,100	$0	$0	$145,100

Powered by CamScanner

Comprobante Liquidación

Datos Generales Del Aportante

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Correo Electrónico	Ciudad-Departamento	Celular
CC 1007849984		CASTILLO PALACIOS RUBEN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	leyapriori@gmail.com	CALI-VALLE	3163156829

Clave: 9453613417

Pague hasta	Dias de Mora	Valor Mora	Total a Pagar
2023/07/24	0	$0	$145,100
2023/07/25	1	$300	$145,400
2023/07/26	2	$500	$145,600
2023/07/27	3	$700	$145,800
2023/07/28	4	$800	$145,900
2023/07/31	7	$1,400	$146,500

Periodo Pensión: 2023-06 **Periodo Salud: 2023-06**

Riesgo	Administradoras	Afiliados	Total a Pagar
AFP	1	1	$80,000
PORVENIR		1	$80,000
ARL	1	1	$2,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		1	$2,600
EPS	1	1	$62,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)		1	$62,500
SUBTOTAL			$145,100
COMISION OPERADOR			$0
IVA			$0
TOTAL			$145,100

Canales de Pago

BANCARIOS

Banco AV Villas · Banco de Occidente · Banco de Bogotá

NO BANCARIOS

Efecty · éxito · SURTIMAX · Carulla

Cajas registradoras de los almacenes
Monto máximo por transacción $9.999.999

Powered by CamScanner

5:06

Confirmación Transacción PSE - CUS 15252679

Recibidos

S

serviciopse@achc... 29 jun.

para mí



¡Hola, RUBEN CASTILLO PALACIOS

Gracias por utilizar los servicios de BANCOLOMBIA y PSE.
los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: Aprobada
CUS: 15252679
Empresa: APORTES EN LINEA
Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9452939008
Valor de la Transacción: $ 348.300
Fecha de Transacción: 29/06/2023

Ten en cuenta estos tips de seguridad

- Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.
- Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.
- Procura cambiar tus contraseñas bancarias frencuentemente.

pse

in ACH Colombia Oficial

@ACHColombia_

99+

EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
NIT.830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 Bogota

ORDEN DE SERVICIO

No OS: 9394756318 DV: 690212

Cajero: GIABRO

Cliente beneficiario:
113237 PLANILLAS AVAL Aportes en Linea
Arus Compensar Asopagos Simple Mi Plan

Fecha: 17/07/2023 10:02:01

PS Recaudador:
020011 SERVIENTREGA CENTRO GOBERNACION

Cantidad cupones: 1

Nombre:	RUBEN
Apellido 1:	CASTILLO
NUM PLANILLA:	9453613417
TIPO DE IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO IDENTIFICACION:	1007849984
PERIODO:	202306
Referencia 9453613417	Valor $145.100,00
Valor recibido:	$145.100,00
Forma de pago:	EFECTIVO

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Con la solicitud y aceptacion de mi parte, de la prestacion de este servicio, entiendase que manifiesto verbalmente mi autorizacion para el tratamiento de los datos personales que voluntariamente he entregado a Efectivo Ltda., Estos datos pueden ser utilizados unica y exclusivamente para la prestacion del servicio convenido.
Linea de servicio al cliente: (1) 6510101

Fecha: 21 **de** Julio **de** 2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X **CONVENIO**

Contrato Número: 1.120.40-12.14-0442-2023 de Junio 20 de 2023
Otro si Numero

Disponibilidad presupuestal:
CDP 5500004566 de 09.05.2023

Registro presupuestal:
RPC 5600051295 de 20.05.2023

Eje: Gestión territorial compartida para una buena gobernanza. **Objetivo:** Línea de acción-Administración y finanzas. **Meta:** Incrementar en un 10% los ingresos totales del departamento durante el periodo de gobierno. **Componente:** Alcanzar el 100% del recaudo de ingresos corrientes presupuestados en cada vigencia durante el periodo de gobierno.

Actividad: Ejecutar los procesos necesarios para el fortalecimiento y cumplimiento de la Gestión Tributaria de la Unidad de Rentas. Impacto: P.A.4.613.684 Del plan de acción que será atendida con este contrato.
Objeto del contrato: Asegurar la capacidad operativa para el funcionamiento de la unidad mediante la prestación de servicios con calidad y atención oportuna a los contribuyentes del Valle del Cauca, impacto P.A. 4.613.684 del plan de acción que será atendida con este contrato

Supervisor: OSCAR CLEMENTE CASTILLO QUIÑONES
CC No. 4.832.886 de Istmina (C)

Contratista: RUBEN CASTILLO PALACIOS
CC No. 1.007.849.984 de Jamundí(v)

OBJETIVO DEL INFORME

El objetivo es dejar constancia del cumplimiento de ejecución del objeto y las actividades contenidas en el contrato, así como del cronograma y el plan de trabajo ejecutado en el mes de **julio** de 2023, en lo referente.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.

1. Analizar y desarrollar todos y cada uno de los trámites relacionados con los autos y cierres de procesos de Impuestos de Vehículos.
2. Dar respuesta de manera oportuna dentro de los términos de ley a los derechos de petición, con un mínimo de seis (6) peticiones diarias: analizando el contenido de la petición y los documentos soportes, de Impuesto de Vehículos y excepciones de Actos Administrativos.
3. Responder los fallos de tutela en los términos establecidos por el despacho judicial relacionado con Impuestos de Vehículos, asignados por la Subgerencia de Cobranzas.
4. Atender de manera oportuna al contribuyente con el fin de aclarar sobre los procesos en curso de cobro coactivo.
5. Verificar y generar acciones de cobro de las deudas fiscales por rentas, impuestos, tasas, contribuciones, retenciones, intereses y sanciones a cargo de la Subgerencia de cobranzas, tanto en etapa persuasiva como coactiva.
6. Proyectar y elaborar los actos administrativos y demás documentos de impulse del proceso de cobro coactivo de Impuesto de Vehículos y de otras rentas.
7. Presentar un informe mensual del reparto recibo y los casos > resueltos dentro del mismo mes, requisito adjunto a la cuenta de cobro.
8. Analizar y desarrollar todos y cada uno de /los trámites relacionados con los procesos de sanciones.
9. Proyectar respuestas a las peticiones de prescripción y resolverlas dentro de los términos de ley.
10. Brindar apoyo en la revisión, proyección y elaboración de autos de fraccionamiento expedidos por la Subgerencia de Cobranzas.
11. Presentar el reporte al área asignada para la elaboración de comunicaciones oficiales a las entidades financieras y secretaria de transito con el fin de levantar medidas cautelares de embargo y secuestro.
12. Proyectar los informes que se requieran para los diferentes órganos de control, y los demás que requiera EL CONTRATANTE y/o SUPERVISOR según las instrucciones, relacionados con los procesos asignados.
13 Generar los enlaces en el sistema SADE a cada uno de los oficios que en REPARTO le corresponda atender, verificado frecuentemente el estado actual en el aplicativo, de acuerdo al usuario asignado. Tramite impreso que será presentado como requisito para la firma de la cuenta mensual que se genere como pago.
14. Realizar la foliatura en cada uno de los expedientes, una vez culminado el proceso de respuesta entregadas en REPARTO, diligenciando la hoja de control y entregando el expediente al área de archive.
15. Realizar oportunamente el seguimiento y control a los requerimientos dentro de los términos legales establecidos para cada caso.
16. Acatar las normas de calidad, formularios o plantillas que operan en la Gobernación.
17. Comunicar a la Jefatura de la Unidad, los cambios jurisprudenciales, normativos y administrativos inherentes a temas de competencia.
18. Ejecutar y desarrollar a cabalidad las actividades y obligaciones generales que garanticen la recuperación efectiva y depuración de acreencias de cartera morosa de conformidad con las normas legales vigentes.
19. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato inherente a la naturaleza del mismo.

Porcentaje de cumplimiento.	**Porcentaje de cumplimiento de las actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo asignado por el supervisor en el mes de Julio de 2023.**	**100%** del mes
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	**50%** Acumulado del contrato
Otras consideraciones.	Sin novedad	

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:**

ACTIVIDADES REALIZADAS:

ACTIVIDAD UNO: Analizar y desarrollar todos y cada uno de los trámites relacionados con los autos y cierres de procesos de Impuestos de Vehículos.
Evidencia: realice 245 solicitudes de liquidación de remisión de cobros coactivos, de las cuales me llegaron hasta la fecha 69 recibos me han llegado, los cuales han sido notificados a los contribuyentes, donde se han reflejado alrededor de 33 pagos, donde solo 4 están listos para resolución.

ACTIVIDAD DOS: Atender de manera oportuna al contribuyente con el fin de aclarar sobre los procesos en curso de cobro coactivo.
Evidencia. Se brindó apoyo en los requerimientos del CONTRATANTE

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se desarrollaron de acuerdo al alcance del objeto, bajo las destrezas del contratista y el cumplimiento de las normas técnicas que son aplicables a sus actividades. Para efectos reposa en el expediente informe del contratista.

- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** N/A
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** N/A
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** N/A
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** N/A
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** N/A
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: N/A**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: N/A**

Seguimiento técnico al desempeño (factores de calidad):
El supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista a las actividades ejecutadas que:

- Calidad del bien(es) o servicios suministrados: Corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y demás documentos precontractuales.
  Si_✓_ NO_____

- Plazos programados: corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.
  SI_✓_ NO _____

- Cantidades Programadas: Corresponde a la evaluación del cumpiimiento de entrega de las cantidades requeridas.
  SI_✓_ NO_____

- Personal que ejecutó el servicio: Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.
  SI_✓_NO_____

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato:** Verificado el expediente éste se encuentra completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** Por la naturaleza del contrato, no se exigió el otorgamiento de garantía.
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** N/A
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** N/A
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** Antes de iniciar el trámite de facturación se remitirá al personal que maneja la plataforma de publicidad en SECOP, el presente documento para su publicación.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la **tercera (03) cuota,** el(la) contratista **Anexa PLANILLA 9452939008-9453613417 Y REFERENCIA 15252679-02007765 de junio 2023,** En concordancia con el decreto 1273 del 23 de Julio2018, de los documentos necesarios y adecuados y se cumplió con los informes oportunamente de acuerdo al objeto contratado.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO			**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**			
Concepto	***Valor***		**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$25.080.000,00		**CUOTA 1**	**08.06.2023**	**4.180.000**	**PAGADA**
Valor Adiciones			**CUOTA 2**	**28.06.2023**	**4.180.000**	**PAGADA**
Reajustes						
Actualización de precios						
Valor Total del Contrato	**$ 25.080.000**					
Valor pagado	**$ 8.360.000**					
Valor causado que no se ha pagado	**$ 4.180.000**					
Valor total ejecutado	**$ 12.540.000**					
Valor saldo por ejecutar	**$ 12.540.000**					
Intereses moratorios						

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El contrato se ejecuta financieramente como se perfecciono, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones, a este informe también los documentos requeridos como documento equivalente y planiila del pago de seguridad social.
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:**

Numero de Factura	Compromiso de Pago	Fecha
9300173448	4.180.000	31-05-2023
9300176161	4.180.000	26-06-2023

- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA**
- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	$	$
Entregable 2: **Actividades:**	$	$
Entregable 3: **Actividades:**	$	$
Entregable 4: **Actividades:**	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y arl En concordancia con el decreto 1273 del 23 de Julio 2018, según numeral 2 de la cláusula segunda del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y artículos 3,4,2,5,1 del Decreto # 0734 de 2012, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibicion para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

N/A

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

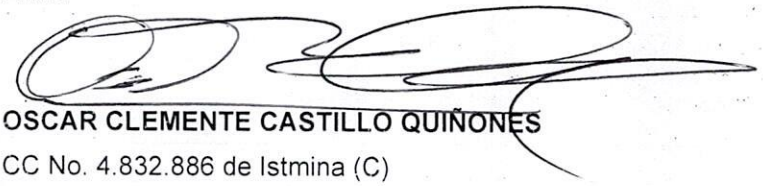
N/A

Fecha de la próxima reunión **Día** **22** **Mes** **AGOSTO** **Año** **2023**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los 21

VEINTIUNO **días del mes de** **JULIO** **de 2023**

Firma



OSCAR CLEMENTE CASTILLO QUIÑONES

CC No. 4.832.886 de Istmina (C)

Cargo Subgerente de Gestion de Cobranzas

SUPERVISOR